



**TALLER
EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN
DE TRASTORNOS DE PÁNICO
CON O SIN AGORAFOBIA**

Educación informal no conducente a la obtención de título profesional ni certificación de aptitud ocupacional. Decreto 1075 de 2015 Mineducación.

Taller: evaluación e intervención de trastornos de pánico con o sin agorafobia

Documento informativo

Educación informal no conducente a la obtención de título profesional ni certificación de aptitud ocupacional. Decreto 1075 de 2015 Mineducación.

Fundación Universitaria Konrad Lorenz

Curso ofrecido por el apoyo del Área de Formación Continua
Dirección de Gestión y Transferencia del Conocimiento

El propósito de este taller es ofrecer a los profesionales y estudiantes de últimos semestres entrenamiento en intervención clínica basada en evidencia para el tratamiento del trastorno de pánico.

Leer.

Por qué tomar este curso

El trastorno de pánico se caracteriza por la presencia de síntomas físicos como la taquicardia, sudoración, temblor, falta de aire, hormigueo, dolor en el pecho, náusea, mareo y oleadas de calor o frío; adicionalmente, sensaciones de pérdida de control y miedo a morir o enloquecer. Estos ataques son de corta duración; sin embargo, provocan un miedo intenso o un gran malestar. Cuando se presenta el ataque de pánico el consultante intenta salir rápidamente del lugar en donde ocurrió y evita posteriormente los sitios o lugares en donde pueda ser difícil salir.

El pánico afecta a una gran parte de la población mundial, especialmente a las mujeres. Este trastorno generalmente viene acompañado de otras condiciones como depresión, alcoholismo y puede estar relacionado con fobias simples que se desarrollan como consecuencia de las experiencias de pánico en determinados sitios o lugares.

El tratamiento psicológico más ampliamente reconocido para los trastornos de ansiedad y el pánico es el tratamiento en control de pánico, desarrollado por el Dr David Barlow en el Centro para el Estrés y los Desórdenes de Ansiedad en Albany, Nueva York. Este tratamiento va dirigido a que el consultante desarrolle habilidades para pensar, sentir y comportarse de tal forma que regule los síntomas asociados al trastorno de pánico mediante técnicas cognitivo conductuales de probada efectividad.

¿Qué te ofrece el curso?

- Estarás en capacidad de realizar una evaluación e intervención en el trastorno de pánico, tanto individual como grupal y adquirirás conocimiento acerca de la aplicación de un tratamiento basado en evidencia con los estándares más altos de efectividad.
- Conceptualiza los desórdenes de ansiedad y en específico los trastornos de pánico.
- Conoce estrategias de evaluación y monitoreo del trastorno de pánico.
- Desarrolla habilidades para el tratamiento del trastorno de pánico considerando las 7 fases de intervención que tienen evidencia empírica.

Dirigido a

Profesionales del sector de la salud que ya tienen experiencia y deseen adquirir conocimientos sobre la evaluación e intervención del trastorno de pánico. Psicólogos clínicos, Colegio Colombiano de Psicología, estudiantes de posgrado de psicología clínica, psiquiatras.

Fechas, costos y realización

Tipo de programa: Curso

Fecha de inicio: 21 de septiembre de 2018

Fecha de finalización: 22 de septiembre de 2018

Número de horas: 8 presenciales

Modalidad: Presencial

Horario: Viernes de 6:00 a 9:30 p.m. y sábado de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

Ciudad: Bogotá

Contenidos del curso

- Descripción del pánico y la agorafobia
- Ciclo negativo del pánico y la agorafobia
- Monitoreo de los ataques de pánico
- Autorregulación emocional
- Control cognoscitivo del pánico
- Técnicas de exposición
- Participación de la familia en la intervención

**Solicitud de asesoría, inscripciones y pagos en línea
para este programa a través de la página:**

uklz.info/intervenciontrastornosk

Área de Educación Continua
Dirección de Gestión y Transferencia del Conocimiento
Fundación Universitaria Konrad Lorenz
Cra. 9 bis 62 - 43, Bogotá, Colombia
Edificio Administrativo, piso 3
PBX 57 +1 3472311, ext. 139 - 219

Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia
por el Ministerio de Educación Nacional (Art. 2.5.3.2.10.2, Decreto 1075 de 2015)

Vigilada Mineducación